

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39244 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 651/2020-D en el que figura como concursado/a OXIGEN LOGISTIC, S.L., CIF B37495645, se ha dictado el 29/10/2020 auto en el que se declara en concurso voluntario al deudor Oxigen Logistic S.L. y simultaneamente se declara concluso el concurso de Oxigen Logistic S.L. por insuficiencia de la masa activa.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica de Oxigen Logistic, S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Donostia-San Sebastián, 29 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200052317-1